

Acta #52

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Victoria, departamento de Yoro, el día jueves 14 de marzo del año 2024, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. Vicealcaldesa María Enriqueta De León Murillo, el Comisionado Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Regidores Presentes en su orden: 1° Edwin Torres Martínez, 2° María Isabel Ochoa Estrada, 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa, 4° Adán Orellana Cruz, 5° Edilberto Ramírez, 6° Marco Antonio Flores Figueroa, 7° Álvaro Alfonso Ramírez Guada, 8° Lourdes Bernarda Palma Hernández; todos ante el Suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1- Invocación a Dios. 2- Comprobación del Quorum. 3- Apertura de la reunión. 4- Lectura,

discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6- Informes del Sr. Alcalde. 7- Comisiones presentes. 8- Asuntos varios. 9- Acuerdos y resoluciones. 10- Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1- Se realizó la invocación a Dios por el Regidor 5º Edilberto Ramírez. 2- Se comprobó el quorum necesario para iniciar la sesión. 3- El Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a las 9:15 AM. 4- Concluida y suficientemente discutida fue aprobada la agenda. 5- Posteriormente se dio Lectura al acta anterior, siendo aprobada y firmada por la Honorable Corporación Municipal. 6- Informes del Sr. Alcalde. 6.1- El Sr. Alcalde informó que la carretera que conduce desde el Casco Urbano de Victoria hasta la comunidad de Los Cacaos ya está terminada la reparación. 6.2- El Sr. Alcalde informó que se entregó materiales de construcción para los Centros Educativos de: La Peña (2 Aulas), Las Guanchias (2 Aulas), La Cañada (1 aula), Quebrada Seca (1 aula) y CEB El Bálsamo (3 aulas). 6.3- El Sr. Alcalde informó que se reparó la cuesta de Montegrando ya que se encontraba en mal estado y habían ocurrido accidentes en la misma. 6.4- El Sr. Alcalde informó que se terminó de construir la casa de la Sra. Blanca Reyes y ya se le hizo entrega. 6.5- El Sr. Alcalde informó que se entregaron pastes a la comunidad de Agua Sucia, vendrán a llevar el cable y otros materiales la próxima semana, la comunidad pondrá Mano de Obra Calificada y No calificada. 6.6- El Sr. Alcalde informó que el Dictamen se tiene que ir a entregar y solo toca esperar a que hagan la transferencia. 6.7- El Sr. Alcalde informó que los terrenos de el Estadio y el redondel ya tienen

dominio pleno, el cual lo hizo el Abogado Mario Cárdenas con un costo de L.15,000.00. 7. Comisiones presentes.

7.1- Se presentó ante la Corporación Municipal una comisión de la comunidad del Urracal solicitando la reparación de 2 Km de carretera, ya que se encuentra en mal estado. El Sr. Alcalde Municipal expresa que enviará al Ing. Ever Posantes para que dé un Dictamen y la opción mas viable para reparar la calle ya que hay un tramo con mucha laja y les pide que regresen para una respuesta concreta.

8. Asuntos varios. 8.1- La Sra. Auditora Interna Municipal. Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe mensual correspondiente a enero del año 2024.

8.2- La Sra. Auditora Interna Municipal Juana Francisca Medina Lara presentó el Informe mensual correspondiente al mes de febrero del año 2024. 8.3- Se presentó el Sr. Nahúm Domínguez encargado del Departamento de Contabilidad y presupuesto el cual dio una breve explicación de las recomendaciones que dieron de Gobernación conforme al Dictamen y manifiesta que no se pueden hacer transferencias entre cuentas durante el Primero y Segundo Trimestre 2024, no pueden aprobar proyectos fuera de presupuesto, solamente que sean emergencias y debidamente documentadas, cuando soliciten proyectos que presenten la solicitud especificando cantidad y que es lo que se encuentra en mal estado. 8.4- El Sr. Alcalde Municipal expresa a los demás miembros de la Corporación Municipal que se hará la deducción del impuesto personal tanto a empleados como a Corporativos, al momento que se paguen los Sueldos y Dietas respectivamente y recomienda que aprovechen la Amnistía Tributaria para estar al día con sus impuestos. 8.5- El Regidor 6º Marco Antonio Flores Figueroa expresa que hay que dar a conocer la

Amnistía Tributaria, motivar a las personas, montar campañas fuertes para el cumplimiento de los pagos de impuesto; y también se aprobó el cobro de Lotificaciones, pero a las personas que están Lotificando no se les ha hecho saber y también poner orden al momento de dejar las medidas correctas de las calles y dar a conocer esta Ley usando los medios de comunicación.

El Sr. Alcalde expresa que hay que dejar mas presupuesto para publicidad ya que lo que hay actualmente es poco.

9. Acuerdos y resoluciones. 9.1. La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Aprobó las modificaciones presupuestarias correspondientes al monto de Incremento de la Transferencia del Gobierno Central, Asignada para 2024, según Oficio No. 001-DFM-2024, votando únicamente en contra los Regidores: 1° Edwin Torres Martínez y 3° Dmitry Orlando Cano Figueroa. Dichas modificaciones se describen a continuación: Ampliación de Ingresos y Egresos por valor de L. 7,477,120.33 según incremento de la Transferencia del Gobierno Central, para 2024. Dicho monto será distribuido según DGPR. Las modificaciones descritas se detallan de la siguiente manera:

Ampliación de Ingresos (+)

Cuenta de Ingresos (SAMU)	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
18.1.1.01.01.01	Transf. Gobierno Central / Funcionamiento	1,421,875.34
22.1.1.01.01.01	Transf. Gobierno Central / Inversión	6,055,244.99
	TOTAL	7,477,120.33

Ampliación de Egresos (+)

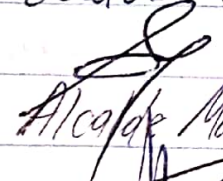
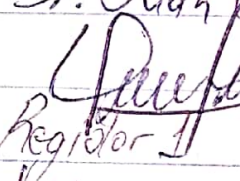
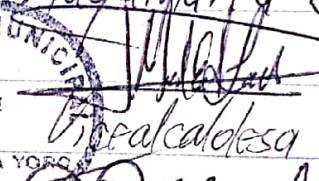
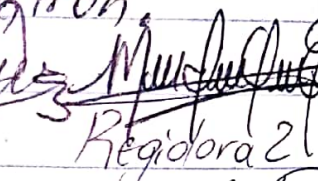
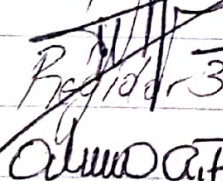
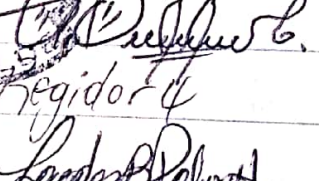
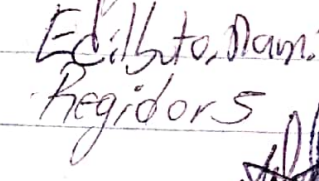
Cuenta de Egresos (SAMU)	Descripción de la Cuenta	Valor Lps.
03.00.000.001.000.11.00.11-001-01.10	Sueldos Básicos / Control Tributario	302,825.00
03.00.000.002.000.11.00.11-001-01.10	Sueldos Básicos / Catastro	157,469.00
03.00.000.003.000.12.00.11-001-01.10	Jornales / Tesorería	120,000.00
04.00.000.002.000.22.00.11-001-01.10	Alquiler de Edificios y locales	7,000.00

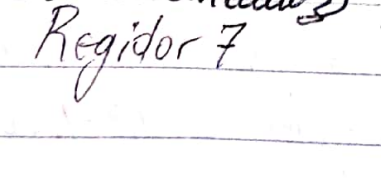
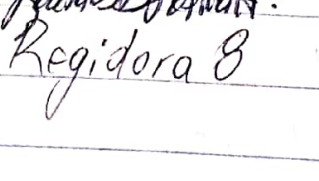
01.00.000.002.000.22200.11-001-01.10	Alquiler de Equipos y Medios de Transp.	75,000.00
01.00.000.001.000.16100.11-001-01.10	Beneficios y Compensaciones	366,000.00
01.00.000.002.000.31100.11-001-01.10	Productos Alimenticios y beb./Personas	69,581.34
01.00.000.001.000.26210.11-001-01.10	Viaticos Nac. (Adm. Superior)	324,000.00
11.01.002.000.029.47110.11-001-01.20	Esc. La Peña /reconstrucción	150,000.00
11.01.002.000.009.47110.11-001-01.20	Esc. El Balsamo/Ampl. y Mejoras	100,000.00
11.01.002.000.30.47110.11-001-01.20	Esc. El Paraíso /culminación	66,873.00
11.01.002.000.31.47110.11-001-01.20	Esc. Las Guanchias/Ampl. y Mejoras	175,000.00
11.01.002.000.32.47110.11-001-01.20	Kinder Quebrada Seca /const.	120,000.00
11.04.001.000.005.47210.11-001-01.20	Elect. Bajo Grande (Aldea)	100,000.00
11.04.001.000.008.47210.11-001-01.20	Elect. Laguna de La Esperanza	100,000.00
11.04.001.000.009.47210.11-001-01.20	Elect. Nueva Suyapa	162,876.56
11.04.001.000.010.47210.11-001-01.20	Elect. Ojo de Agua del Espino	342,876.56
11.04.001.000.011.47210.11-001-01.20	Elect. Manaquillales	192,876.56
11.04.001.000.012.47210.11-001-01.20	Elect. Agua Sucia	150,000.00
11.05.001.000.008.47210.11-001-01.20	Aqua Pot. Tegucigalpa/reconst.	456,489.44
11.05.002.000.001.47210.11-001-01.20	Alcant. Victoria/Ampl. y mej. Cascolilla	400,000.00
11.06.001.001.000.24500.11-001-01.20	Becas a niños y Jóvenes de escasos rec.	100,000.00
12.00.001.001.000.25900.11-001-01.20	Prevención de Violencia Familiar/OMM	74,771.20
12.00.001.002.000.25900.11-001-01.20	Economía familiar/Enfoque Mujer	112,156.81
12.00.001.003.000.25900.11-001-01.20	Part. Social y Política de la Mujer	37,385.60
12.00.001.004.000.24130.11-001-01.20	Salud con enfoque a la mujer	74,771.20
12.00.001.005.000.24500.11-001-01.20	Educación con enfoque a la mujer	37,385.60
12.00.001.006.000.25900.11-001-01.20	Mejor Ambiente/Enfoque mujer	37,385.61
13.01.000.002.000.54200.11-001-01.20	Part. Ciudadana (Eventos gestión, contenidos)	150,000.00
13.02.001.001.000.24720.11-001-01.20	Gestión y mitig. de riesgos y desastres	300,000.00
13.02.001.003.000.24720.11-001-01.20	Actividades de reforestación	100,000.00
13.02.001.006.000.23400.11-001-01.20	Crematorio Las Vegas/reconst.	200,000.00
13.03.000.001.000.54200.11-001-01.20	Act. Artísticas y Culturales	150,000.00
13.03.001.000.008.47110.11-001-01.20	Estadio Municipal Quipua/Mejoras	100,000.00
13.03.001.000.002.47110.11-001-01.20	Centro Socio cult. Guachipilín/reconst.	300,000.00
13.03.001.000.013.47110.11-001-01.20	Redondel Municipal /Mejoras	195,424.07
14.00.001.001.000.24720.11-001-01.20	Prog. Municipal de Seguridad Alim. y Nut.	200,000.00
14.00.001.006.000.24500.11-001-01.20	Planif. y Fort. Inst. (Catastro/otros)	200,000.00
14.00.002.000.001.47210.11-001-01.20	Pavimentación Barrios Casco Urb. Victoria	347,712.03



03.00.000.006.000.42120.11-001-01.20	Adq. Equipos varios de Oficina	32,000.00
15.00.000.001.000.55110.11-001-01.20	Transf. de Capital a Inst. Admon. Cent. (res)	74,771.21
15.02.001.022.000.23400.11-001-01.20	Rep. Carret. Victoria, La Peña	455,000.00
15.02.001.033.000.23400.11-001-01.20	Rep. Carret. El Desmonte (T. Montegrando)	45,300.00
15.02.001.034.000.23400.11-001-01.20	Rep. carret. Guachipilín, Laguna del Cárcamo	214,189.54
	TOTAL	7,477,120.33

10. Cierre de la sesión. 10.1 - No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las 12:00 PM. Enmienda - El Regidor 6° Marco Antonio Flores Figueroa se abstiene de votar en puntos de Ampliaciones en el 9.1 en los incisos de la Reparación Carretera Victoria, La Peña y Rep. carretera Guachipilín - Laguna del Cárcamo por conflicto de intereses se abstiene de votar ya que son trabajos realizados con la maquinaria del Sr. Juan Giron.


 Alcalde Municipal

 Secretario Municipal

 Regidor 1

 Regidora 2

 Regidor 3

 Regidor 4

 Regidor 5

 Regidora 6

 Regidor 7

 Regidora 8